UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

CONCURSOS DOCENTES REGULARES

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- <u>Currículum Vitae</u>, tipeado en PC o mecanografiado. Cada ítem deberá iniciarse en hoja nueva y escribirse en una sola faz. Los Curriculum deberán tener la información básica que establecen los Reglamentos de Concursos Regulares para Profesores (Titular, Asociado, Adjunto); y para Auxiliares Docentes (J.T.P. y Ayudantes de Primera Diplomado).

El Curriculum tendrá el carácter de Declaración Jurada, con toda la responsabilidad legal que ello implique.

4 JUEGOS DE CURRICULUM PRESENTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 Juegos de Curriculum Vitae (Nominal/Descriptivo) Cada uno anillado y foliados (Núm. Pág);
- 2 Juegos de Curriculum Vitae acompañados de sendos Ejemplares de documentación probatoria.

Todas las copias de certificaciones que el postulante incluya, debe respetar el mismo orden de exposición que en el Currículum Vitae, y agregarse como Anexo, debidamente anillada y foliada (*El foliado es numeración correlativa: el primer folio se corresponde a la primera hoja del CV; y el último folio se corresponde a la última copia de certificación que se presenta*).

Las copias, certificaciones, constancias, etc., deberán ser presentadas con certificación notarial o en su defecto serán legalizadas por el funcionario actuante con su firma y sello de la Facultad respectiva, teniendo a la vista los originales de la documentación probatoria.

Los números de folio, se colocan en el margen inferior derecho.

- 1 copia en formato digital (disco CD o DVD) del Curriculum Vitae: formato PDF.
- Si el llamado fuera para cubrir cargos de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, el aspirante acompañará necesariamente el plan de actividades docentes y de investigación y el plan de extensión y transferencia (4 juegos cada uno foliados; que se colocarán en sobres cerrados y lacrado al momento de la inscripción) que, en líneas generales desarrollará en caso de obtener el cargo concursado.
- El aspirante que se presente a más de un concurso deberá cumplir en cada uno de ellos con todos los requisitos establecidos, sin poder remitirse a los escritos o documentos presentados en los otros.

Reglamento de Carrera Docente: Resolución H.C.S. Nº 237/2012 Reglamento de Evaluación Académica: Resolución H.C.S. 145/2015 Reglamento de Contrato Docente: Resolución H.C.S. Nº 260/2015 Reglamento de Concurso para Aux. Doc. Regulares: Res. CD 240/2014 Reglamento de Concurso para Profesores Regulares: Res. HCS 3/2015

Obtenga los Reglamentos desde la página web de la Facultad, en NORMATIVAS o CONCURSOS DOCENTES